

El Dr. Víctor Manuel Román y Reyes

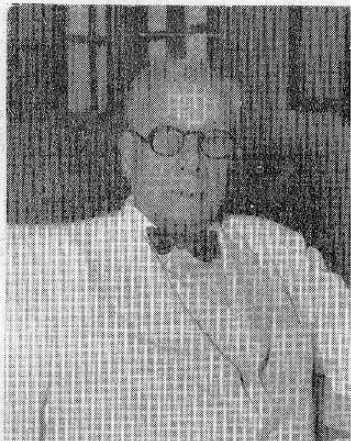
Boceto Biográfico

Al examinar la trayectoria de un individuo, no debe movernos tan sólo la precisión cronológica, — detalle al fin—, sino la fecundidad de su s'embra en los campos de la vida de relación en pro de sus semejantes. Pródiga como su suelo abundoso en humus, ha sido Nicaragua en varones de claro talento. Sus nombres son pendones que flotan gallardos y los repiten las gentes con veneración y respeto, con cariño y alegría.

* * *

Una ciudad longeva donde la tradición se anuda vigorosa y resplandece trocada en hechos que llenan páginas magnificas de la historia nicaragüense: Jinotepe, cabecera del rico

Señor Presidente de Nicaragua



Dr. don Víctor Manuel Román y Reyes

Departamento de Carazo, ha sido cuna de muchos hombres ilustres. León, Granada, Managua, Masaya, Jinotepe... Los nombres de las viejas ciudades nicaragüenses son a manera de iniciales minúsculas en los folios inmensos de la Patria centroamericana. Cada uno tiene fuerza raizal, sentido positivo que lo eleva y magnifica.

Jinotepe es centro de una actividad agrícola extraordinaria. La perspectiva de sus llanos y ondulantes confines es la de una huerta eternamente verde. Las grandes haciendas de café del Departamento de Carazo parecen circundar amorosas a la cabecera departamental. La buena tierra que a nadie se niega, ha hecho la prosperidad de aquellas gentes trabajadoras y ufanas que pueblan Jinotepe, Diriamba y tantos sitios primorosos que decoran ese trozo privilegiado del suelo nicaragüense.

* * *

La familia Román tiene arraigos antañones en los archivos caraqueños. Don Desiderio Román, figura destacada del liberalismo del siglo XIX, fue uno de los hombres que dieran más valimiento a Jinotepe en la pasada centuria. Don Desiderio había casado con doña Carmen Reyes, —dama linajuda y prestante—, y su hogar destacó en la sociedad jinotepeña por los altos atributos de sus componentes y de sus hijos.

Unión feliz fue la de don Desiderio y doña Carmen y en medio de las vicisitudes de la tempestuosa vida política de Nicaragua, lo mantuvieron como núcleo airoso, fuerte e indestructible.

Del hogar Román-Reyes destacamos a sus tres vástagos varones: el más tarde Doctor Albino Román y Reyes, abogado de nota, penalista significado, cuya actuación en la Carrera Judicial ha sido notable, habiendo presidido la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en varias ocasiones, habiendo sido su participación en las jornadas del liberalismo de relieve.

El Doctor Desiderio Román y Reyes, graduado Médico y Cirujano en la Universidad de Pensylvania, por espacio de más de cincuenta años ha radicado en los Estados Unidos, siendo uno de los especialistas en bocio más destacados del mundo. Su nombre figura entre los facultativos de más renombre de la Unión Americana cuya sociedad de Médicos y Cirujanos ha presidido. Posee extensa labor en los campos de la literatura científica y pese a la dilatada permanencia en Norte América y en Europa, nunca ha olvidado los lares paternos, lo que nos recuerda este pasaje de la autobiografía de Rubén Daric que define perfectamente el carácter nicaragüense... "Nada era para mí más orgulloso ni más grato que el nombre de un compatriota repetido por la fama científica, por la autorización histórica o por el renombre literario; y cuando alguna vez, desgraciadamente, sabía el mundo de lamentables disensiones, yo no podía evitar las palpitaciones de mi corazón ante las victorias nuestras que comentaba Europa".

En estos días regresa el Dr. Román y Reyes a su tierra. Bien podría exclamar él como Rubén en su retorno a la patria en 1907: "Nada más propio de esta vuelta a mis lares, que la generosidad de mis compatriotas, la elevación del nivel intelectual y una simpatía palpitante y orgullosa, han convertido en una apoteosis, si apenas merecida por los sufrimientos de la ausencia y por ese perfume del corazón de la tierra nuestra, que no han podido hacer desaparecer ni la distancia ni el tiempo".

* * *

El 13 de Octubre de 1872 nació en el hogar de don Desiderio Román y de doña Carmen Reyes de Román, don Víctor Manuel Román y Reyes. La biografía de este varón austero, de rectas costumbres, es el objeto de este apunte. Digamos de paso que le conocimos cuando ejercía funciones como primera autoridad del Departamento de Carazo. Allí, querido y respetado, realizaba un labor estimable en bien del progreso de la comarca en donde nació. Sus coterráneos hablaban con cariño del Doctor Román y ello nos llevó a buscarle, encontrando al hombre maduro en quien el cumplimiento del deber es virtud cardinal y que haciendo el bien a su comunidad, sabe que está erigiendo la estructura cierta de su perpetuación en el recuerdo de la ciudadanía.

El estado de la enseñanza primaria allá por los ochentas, así como la fuerza de la costumbre, hizo que Román y Reyes hiciese sus estudios de primeras letras en su propio hogar, con institutores pagados por su padre, continuando su educación media en el Instituto Nacional de Oriente, en Granada, con brillantez y a los dieciséis años adquirió el Bachillerato en Ciencias y Letras, quedando en condiciones para cursar estudios superiores en los centros universitarios, escogiendo él los norteamericanos. En el año de 1888 partía hacia los Estados Unidos, ingresando a la Universidad de Filadelfia. En el "Hanemann Medical College" obtenía su Diploma de Médico y Cirujano en 1895, procediendo a realizar su internado en el Hospital de San Lucas, de la ciudad de Filadelfia, pasando más tarde al "John Hopkins Hospital" de Baltimore, en donde hizo sus cursos de especialización en Bacteriología, siendo en este ramo el primer nicaragüense que obtenía su diploma de Master en esta actividad.

La dilatada permanencia del Dr. Román y Reyes en los Estados Unidos modeló en gran parte su carácter y habría de ser decisiva en el futuro de sus preocupaciones de ciudadano. Esa visión distinta de los problemas de la vida, adquirida en medios amplios en donde la lucha es fuerte y implica tenacidad y voluntad para levantarse y triunfar, habría de valerle al doctor Román y Reyes, quien ya en 1895 había formado su hogar con una distinguida dama norteamericana, Miss Mammie Keim, en el cual nacieron tres hijos: Desiderio Antonio, Laura y Jaime, la realización de una existencia fecunda, sobreponiéndose a los embates embravecidos del Destino.

Los esposos Román-Keim hacían su ingreso a Nicaragua en 1899, yendo a radicarse a la ciudad-cuna de don Víctor Manuel, donde ejerció la medicina hasta el año 1901, en que partió de nuevo hacia los Estados Unidos con el cargo de Cónsul de su Patria en San Francisco de California, donde desarrolló actividades que le significaron como un funcionario preocupado por los intereses de su patria y los de sus conciudadanos, de los cuales había una colonia numerosa en la metrópoli del Pacífico. Especialmente destacó su actividad en pro de sus connacionales, cuando en 1906 la ciudad de San Francisco era sacudida por el tremendo sismo que la redujo a escombros. Su preocupación por la suerte corrida por los centroamericanos fué grande y mereció el elogio general, pues que el doctor Román y Reyes se dió por entero a la obra samaritana de ayudar a tantos seres que, lejos de la patria, sentían el azote de las furias desencadenadas por la Naturaleza en esa catástrofe que figura como una de las más terribles de todos los tiempos.

La buena y solícita compañera de su vida, doña Mammie, había muerto en 1902. Poco después del terremoto de San Francisco regresaba Román y Reyes a su país, dedicándose nuevamente al ejercicio de su profesión en Jinotepe y sus conciudadanos lo ungían con el voto popular para ejercer la Alcaldía, en 1909, la cual desempeñó por poco tiempo, pues en ese mismo año era requerido su presencia en Washington

para donde partió por encargo del Gobierno de Nicaragua a servir la Secretaría de la Legación nicaragüense.

Si consideramos que los siguientes al de su nombramiento fueron años cruciales para su patria: se advertirá fácilmente lo difícil, del desempeño de una función diplomática especialmente en Washington, hacia donde confluían las miradas ora de simpatía, ya de desagrado por los hechos que tenían por escenario a Nicaragua. El Dr. Román supo conducirse con cordura y tacto grandes.

En 1923 principia una nueva etapa en las actividades del hombre público, ya más en relación con los altos intereses políticos nicaragüenses. El señor Román ha sobrepasado los índices de su medio siglo de existencia y está de regreso —una vez más— en Nicaragua. Se halla en Jinotepe, ciudad de sus ensueños y contrae matrimonio con la gentil señorita Mercedes Arévalo, perteneciente a una de las principales familias de la sociedad caracéna. Acaba de ser electo, por el voto popular Senador por el Departamento de Carazo y se destaca bien pronto como parlamentario hábil, de recto y ponderado juicio que lo conduce a significarse entre sus colegas de Senado, quienes le exigen Presidente de la Cámara senatorial durante varios periodos. Es nombrado, además, Primer Designado a la Presidencia, y en 1931 desempeña el Ministerio de Higiene y Beneficencia, iniciando en este campo de la higiene pública una era de progreso envidiable, especialmente en Managua, que ha sido presa de la destrucción a causa del terremoto de marzo de ese año.

Circunstancias especiales, lo hacen alejarse temporalmente de la política, regresando a Jinotepe para consagrarse a su profesión de Médico; pero bien pronto es designado Jefe Político Departamental, realizando una obra de progreso a todas luces manifiesta. El 8 de Abril de 1946 es llamado por el General Somoza para ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores. El 26 de Mayo de 1947 vuelve a hacerse cargo de la Cancillería la que deja el 15 de Agosto del mismo año, al ser electo, por unanimidad, en la asamblea Constituyente que inauguraba ese día sus funciones, Presidente de la República.

(1)

Es el Dr. Víctor Manuel Román y Reyes un hombre de paz, prototipo del gobernante civil que tiene ante sí graves problemas que resolver en beneficio del pueblo nicaragüense, por cuya consolidación, restañando la escisión dejada por la enconada lucha política, está laborando con sinceridad, talento y cordura. Su gran experiencia conquistada en el fragor de una lucha incansante en beneficio de su patria, le da el talismán para cumplir la gran tarea que tiene bajo su responsabilidad.

Dijimos alguna vez y hubimos de repetirlo otras varias ocasiones, que no entramos a analizar, tomando bandería, la política de los otros países; tan sólo nos concretamos a la presentación de hechos positivos. En el presente apunte queda hecho el esbozo de una existencia caracterizada por un laudable afán de servicio en pro de los intereses nicaragüenses. Deseamos, como centroamericanos que sentimos devoción por el bienestar de los pueblos que integran la familia istmeña, el mayor bien para cada una de estas porciones de la ecuación morazánica. A Román y Reyes le ha tocado hacerse cargo de una tarea superior en bien de la República cuyos destinos rige y hay en el cumplimiento del mandato del atildado GENTLEMAN, la heroicidad de una labor restauradora y difícil, en la cual está la clave de un futuro de paz o de orgía de calidades para Nicaragua.

Pensando en ello, el Presidente Román y Reyes recuerda la sentencia del lirido al regresar a su tierra: "Yo he luchado y he vivido, no por los Gobiernos, sino por la Patria".

Quieran los buenos hados de Nicaragua que esta sentencia prevalezca siempre como norte de todos sus dilectos hijos.

JOSE ANTONIO ZAVALTA

Tomado de revista "Continente", de San José, Costa Rica.

No es cierto que Nicaragua vaya a mandar Misión Militar a Costa Rica Nada tenemos que ver nosotros con las cuestiones propias de esa Nación, declaró el señor Presidente de Nicaragua Doctor. Román y Reyes

A continuación publicamos la continuación de lo que se publicó en el Boletín de Nicaragua, concedido a los periodistas, la pasada semana, que hemos tomado del diario de oposición conservadora LA PRENSA, que se edita en Managua.

—No es cierto que Nicaragua vaya a mandar ninguna misión militar a San José de Costa Rica, mucho menos en la época eleccionaria de este país. Nada tenemos que ver nosotros con las cuestiones propias e internas del pueblo costarricense al cual le aconsejamos que mantenga la paz y tranquilidad que ha logrado mantener Nicaragua y que desgraciadamente parece que ese pueblo hermano ha perdido. Ojalá que los costarricenses, apartados todo egoísmo político se eleven sobre sus pasiones y piensen en su encantadora Patria, para que se mantenga el buen nombre que tiene de ser el país modelo de Centro América".

—He ordenado una reforma del Presupuesto de las Municipalidades, basado en la reorganización de sus personales respectivos, en economizándose con las reorganizaciones se utilizará o aumentará el fondo para la pavimentación de las calles de la localidad".

—Es seguro que en la otra semana, la última de enero, el Gobierno establece y consolida definitivamente su proceso legal con la promulgación de la nueva Constitución podrá hacer la reorganización completa del Ejecutivo en todas sus dependencias.

Es así seguro que al consolidación del Gobierno en esa época, desaparecerán las restricciones de prensa, pues habrá que acatar la Constitución".

PRESENTACION

NICARAGUA...! Con el nombre de la Patria por blasón, inicia sus pasos este Boletín que aspira a ser vehículo de cultura, al mismo tiempo que informativo y destacado, en este aspecto todo aquello que va en pro del mejoramiento de los nexos de simpatía y de cordialidad entre Costa Rica y Nicaragua, cuya comunidad de ideales a través de la historia, como sus aspiraciones para el futuro como partes de la gran familia interamericana y de las Naciones Unidas, son idénticas.

Aspira, pues, este Boletín a cumplir dentro de la prensa, una función divulgativa.

NICARAGUA, quiere ser mensajera de armonía, cordialidad y conocimiento recíproco entre ambos países limítrofes y sus pági-

El Presidente prometió estudiar la exposición y resolver en la próxima semana. Así mismo aseguró que dentro de poco se dictará en vez de la actual ley de libertad de expresión.

—No tengo nada nuevo sobre Gabinete, apenas el nombramiento del doctor Luis Manuel Debayle como Ministro de Relaciones Exteriores, y por lo cual he recibido muchas felicitaciones. Lo demás vendrá poco a poco.

—Mantengo mis mejores propósitos para la conciliación nacional con las varias tendencias políticas. Respecto a los Liberales Independientes puedo decir que la conciliación es muy factible pues varios elementos destacados

están abiertas a la intelectualidad, columna jónica de la vida espiritual de los pueblos.

Al iniciar labores, NICARAGUA se complace en presentar su cordial homenaje de simpatía a los Excelentísimos señores Presidentes Lic. don Teodoro Picado Michalsky de Costa Rica y doctor don Victor Manuel Román y Reyes, de Nicaragua, y sus respectivos Gobiernos, Cuerpo Diplomático y Consular, a la Prensa de ambas naciones, a la respetable colonia nicaraguense residente en este país, por cuyos anhelos de honrar siempre a la Patria distante tanto ha luchado y al culto pueblo costarricense por cuyo bienestar y progreso formula votos este Boletín.

de ese sector no se muestran renuentes a una conciliación.

—Así mismo digo de los Conservadores Gentílicos. Y cabe advertir que el atraso de la reorganización de mi Gabinete se debe a la espera de una conciliación que es muy factible. Al realizarse ésta podrá completarse la organización de mi Gobierno y desarrollar todo el plan que me propongo realizar. En mi Gabinete y demás secciones gubernativas tomarán parte personas de talento e iniciativa y sobre todo amigos.

—Yo no creo que hayan fracasado las pláticas de conciliación. Yo creo en las conferencias en El Espino. Yo no daría permiso al General Somoza para ir a conferenciar a la frontera con Hondu-

ras. Creo que tales conferencias bien pueden realizarse un poco más adentro del territorio nicaraguense.

—"Probablemente en la semana próxima nombraré las nuevas Directivas de los Bancos Nacional e Hipotecario. En ellas figurarán personas conservadoras".

El Representante de "La Prensa" le habla en favor del Instituto Miguel de Cervantes, respecto a que rivalidades y pequeños centros de educación similares pretenden arrebatarle el poder otorgar títulos de bachiller a sus alumnos. El Presidente se muestra entusiasmado al saber que en ese Instituto podrán seguir su curso de Bachillerato aquellos que se apartaron de los estudios por tener que atender a su propia subsistencia en algún empleo o trabajo, y promete que aunque el Ministerio de Educación no le lleve el asunto a su escritorio le pedirá que se le haga llegar para resolverlo favorablemente, como sería por ejemplo la solución de que en el "Instituto Miguel de Cervantes" no puedan extenderse títulos de bachilleres a quienes no sean alumnos de ese plantel.

—"Ya he dado un paso que se había dicho en contra de los reconocimientos que han llegado a mi Gobierno, puedo decir que hay 7 gobiernos que han reconocido el mío, y todos ellos de países latinoamericanos..."

—Hasta el momento ningún abogado defensor de los ciudadanos a quienes se les sometió a Consejo de Guerra ha venido a mí. Entiendo que yo sería la última instancia en lo de conceder cualquier indulto respecto a las condenas que pudiera sufrir los juzgados".

Hermoso retrato de Dario a la Escuela de Orotina

Es Orotina una de las poblaciones más progresistas y entusiastas de la región occidental de Costa Rica. Pueblo laborioso, su agricultura, comercio e industria destacan por lo pujantes. En Orotina viven numerosos nicaraguenses. Es esa una colonia esforzada, trabajadora y honorable y cumpliendo con los propósitos de su labor, el Agrégado de Prensa de la Letra, don José Rafael Rojas y Jarquín, se trasladó el jueves 22 de enero a Orotina, habiendo sido recibido por las autoridades y sociedad de esa ciudad.

Dictó en las horas de la noche una conferencia acerca de Rubén Darío, siendo notable la concurrencia a ese acto cultural por lo selecto y numeroso del auditorio.

El día siguiente, el señor Rojas y Jarquín hizo una disertación referente a la intelectualidad nicaraguense, haciendo memoria de las más relevantes figuras de las letras y del pensamiento.

Como complemento de esa labor divulgativa, el señor Rojas y Jarquín hizo entrega a la Junta de Educación de Orotina, para ser colocado en el Salón de Actos de la "Escuela Primo Vargas" de un óleo magnífico de Rubén

Fué promulgada la nueva Constitución de Nicaragua

La Gaceta, órgano oficial del gobierno de Nicaragua, en su edición del 22 del presente mes, publicó la Nueva Constitución Política de Nicaragua, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente que con ese fin estuvo reunida durante varios meses.

La nueva Constitución es de grandes alcances modernos y acoge los bellos principios de la Carta del Atlántico. Es un documento que pone de manifiesto los anhelos de justicia y libertad de los señores representantes del pueblo nicaraguense. Una de las características de la nueva Constitución nicaraguense, es que veda en absoluto las actividades comunistas dentro del organismo público.

La Asamblea Nacional Constituyente al disolverse el 22 de este mes, eligió a los tres Designados a la Presidencia de la República, uno de los cuales repondría al Jefe del Estado en caso de falta absoluta o muerte de éste. Ellos son: General José María Zelaya Cordezo, don Fernando Delgadillo Cole y don José María García. De acuerdo con la Constitución los señores Designados son miembros del Poder Legislativo.

Dario, así como la colección de obras completas del gran Poeta y numerosas obras escritas por otros literatos y poetas nicaraguenses, haciendo la entrega en nombre del señor Ministro de Educación Pública de Nicaragua doctor don José H. Montalbán, para que figuren en la biblioteca cantonal, al señor Lic. Alfonso Desanti, Presidente de la Junta de Educación, al señor Jefe Político Cantonal, don Rafael Barah, a don Santiago Mora, Presidente de la Municipalidad, al doctor don Manuel Bermúdez, doctor de la Unidad Sanitaria y al Presbítero don Manuel Quintana, estos últimos, destacados miembros de la colonia nicaraguense residente en Orotina.

Por demás está decir que la ciudadanía orotinense recibió esos obsequios, así como las charlas de que hemos hecho mención, con singular simpatía y el señor Rojas y Jarquín hizo constar por este medio su gratitud a la sociedad orotinense por la gentileza y simpatía que le dispensó durante su permanencia en esa importante ciudad.

En 7 puntos basó sus razones el Gobierno de Costa Rica para reconocer al de Nicaragua

19.—Ese régimen ha demostrado durante más de medio año, que puede controlar todo el territorio nacional por su propia fuerza y organización y por el asentamiento del pueblo. En Nicaragua han funcionado regularmente todas las instituciones propias de una nación civilizada ha conado con todos los servicios públicos y todos los órganos administrativos indispensables. No ha habido trastornos del orden y las actividades nacionales en todo aspecto han sido normales.

20.—Esas condiciones son las que en derecho internacional se han requerido siempre para tener por existente y reconocido a un gobierno.

21.—El Presidente Dr. don Víctor Manuel Román y Reyes debe su posición a una elección y no a un golpe de fuerza militar. A los demás gobiernos no denegaríamos los antecedentes ni la perfección de los procedimientos constitucionales. Esa es cuestión interna, que queda fuera del examen y calificación de los extraños. El principio de NO INTERVENCIÓN adoptado en la conferencia de Montevideo, reiterado en el Acta de Chapultepec y en la Carta de San Francisco, cohibe al Gobierno de Costa Rica para entrar en ese terreno.

Nos es grato publicar a continuación las declaraciones, que el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica, licenciado don Ricardo Fournier Quirós, Encargado de esa Cartera, hizo a la Prensa Nacional, en las cuales expuso en forma brillante las razones que tuvo el Gobierno de Costa Rica para reconocer al Gobierno que en Nicaragua, preside el Doctor don Víctor Manuel Román y Reyes

49.—Lo que puede interesar a los demás gobiernos es la capacidad del de Nicaragua para llenar sus compromisos internacionales. Y ese concepto no tiene discusión. No obstante la situación anormal en que se ha encontrado, Nicaragua ha venido cumpliendo con sus obligaciones en lo externo. La prueba es que las Naciones Unidas, en su última asamblea general, aceptaron las credenciales de los delegados del actual gobierno nicaragüense. POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Ni un solo país hizo reserva u objeción. Eso significa que, de acuerdo con los términos de la Carta, el gobierno del doctor Román es amante de la paz y apto para pertenecer a la organización mundial que tiende a consolidar la seguridad de todos los pueblos sobre bases de orden y justicia.

50.—Ese mismo hecho descarta la posibilidad de que se exija la consulta previa al reconocimiento, según la recomendación del Comité Político de Montevideo de 1943. No es régimen nacido de un golpe de fuerza primero y además, no constituye peligro para que las potencias del Eje hayan influido en su origen y en su actuación: en detrimento de la seguridad del Continente. De otro lado, hemos estado siete meses en consulta.

60.—Por lo demás la política de Costa Rica ha sido siempre del mayor respeto hacia los pueblos hermanos de Centro América. Sin distinciones de personas o partidos o ideologías, hemos aceptado los hechos consumados como el mejor medio de vivir en paz con todos. No nos inmiscuimos en sus

cuestiones y por igual damos amparo a elementos de bandos antagonicos cuando llegaban a nuestras playas. El propio Presidente don Ricardo Jiménez Oreamuno, cuya visión en el campo internacional fué tan alabada siempre, llegó a denunciar los Pactos de 1923 para poder reconocer a un gobierno de otra república centroamericana. Así restableció la normalidad en nuestras relaciones con un país amigo.

79.—En el caso de Nicaragua, ya era una necesidad imprescindible. La proximidad nos mantiene en contacto frecuente en toda esfera de actividades. El comercio se resentía ya de las dificultades que entrañaba la imposibilidad de tener por buenos documentos autorizados por funcionarios nicaragüenses. Los viajes se dificultaban, las fronteras ofrecían diariamente problemas delicados; y en fin, el sentimiento de afecto fraternal hacia ese pueblo laborioso, inteligente y generoso, tenía que mover a los costarricenses a ansiar la estabilización de nuestra relación con él. No había razón para continuar en esa reserva y muchas para concluir con ella y volver a la normalidad.

El ilustre Doctor Luis Manuel Debayle, recibió la Cartera de Relaciones Exteriores de Nicaragua

Después de haber sido asentado el correspondiente acuerdo en el Libro Matriz del Ministerio de Gobernación, a la una de la tarde de ayer tomó posesión en Casa Presidencial del alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Presidente Doctor Víctor M. Román y Reyes, el Dr. Luis Manuel Debayle, quien asistirá hoy por primera vez a su Despacho.

Este nombramiento del nuevo Canciller nicaragüense se considera acertado por la generalidad del público, por la rica personalidad política del Dr. Debayle a quien ameritan pasadas actuaciones administrativas: Ministro de Sanidad durante el Gobierno del Presidente Menedez; Ministro de Relaciones Exteriores en el del Presidente provisional Dr. Brenes Jarquín, y Director General de Sanidad, por mucho tiempo, en la administración del Presidente General

Anastasio Somoza. Antes había desempeñado el cargo diplomático de Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, fuera de otras representaciones que ha tenido ante Congresos científicos y Panamericanos del continente. Todo esto le ha permitido establecer vinculaciones con personalidades de los distintos países de América.

Dentro del Partido Liberal

de Nicaragua, el Doctor Debayle es una de sus figuras más destacadas y siempre ha propendido a olvidar diferencias entre sus corregitorianos, para que la familia liberal se unifique. Hombre de altura como es, y de prestigio popular, es de esperarse que su labor en el delicado puesto de Ministro de Relaciones Exteriores sea beneficioso para los intereses del patriotismo nicaragüense.

"Estrella de Nicaragua, Enero 16 de 1948.

Aplicaré mano fuerte al comunismo dice el Gral. Somoza

Con motivo de las informaciones publicadas en dos diarios locales ayer, quienes al referirse a la captura de comunistas que efectuó la Guardia Nacional, apreciando tal reunión como de un simple carácter social, el señor Ministro de Guerra, General A. Somoza, dijo ayer al medio día lo siguiente al redactor político de "La Estrella de Nicaragua": Pongo a las órdenes de los periodistas toda la documentación intercutada en tal reunión de Armando Amador, quien al ser recha-

zado en el aeropuerto siguió su viaje a Honduras de donde vino furtivamente entrando por tierra. Amador trajo profusa literatura comunista de su última jira por los países del Sur.

Nicaragua está más infestada que Costa Rica de comunismo y si no es aun visible, se debe a la mano fuerte que yo he aplicado todo el tiempo para evitar que se propague. Esta vez vamos a tener que aplicar la MANO FUERTE con mayor firmeza, para evitar desastres ulteriores.

Homenajes en Nicaragua a Rubén Darío

Ayer quedaron definitivamente señalados los días comprendidos entre el 2 al 7 de febrero para la celebración de la semana "RUBÉN DARÍO".

También fueron electos los comités que procederán a organizar las festividades en las ciudades de los demás departamentos, ya que, como hemos dejado dicho, se decidió que las celebraciones tengan este año un carácter más nacional.

La Secretaría de Educación, asimismo, expidió un acuerdo para que en los días de la "Semana de Rubén Darío" se suspenda el servicio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RUBÉN DARÍO los alumnos de todas las escuelas del país rindan homenaje a Rubén Darío declarando poemas sencillos del poeta o escribiendo composiciones sobre su personalidad.

El día último de la semana darriana, además los escolares de las escuelas de Managua y León irán a depositar una ofrenda floral a la tumba de la más grande gloria nacional.

("La Prensa", del 23 de enero de 1948).